

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22502** *CONSTRUCCIONES MONTSUBUR, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de los de Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 890/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Francisco Gímenez Rios contra "CONSTRUCCIONES MONTSUBUR, S.L.", se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 25 de junio de 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 102.440,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 26 de junio de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090051502-1